

# MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## Una conferencia del señor Ventosa

### LA CRISIS ESPAÑOLA Y LA CRISIS MUNDIAL

El Sr. Ventosa, continuando la serie de conferencias iniciadas en Madrid, habló anoche en Valencia. «La cotización de una moneda—dijo—es el índice de la situación general del país. Cuando se desprecia puede ser causa de una crisis económica. El problema monetario en los últimos meses ha sufrido una agravación. Dije en la conferencia de Madrid que las causas no se podían buscar solamente en la crisis mundial, que no tenía influencia desfavorable en esta divisa. El factor esencial es la falta de confianza en el Gobierno del país. Si no coincidiera la crisis

política de España con la del resto del mundo, la evasión de capitales sería mayor; pero la crisis mundial es una barrera para la evasión más eficaz que todas las medidas que pueda adoptar el ministro de Hacienda. No hay causa exterior. Causas anteriores al 14 de abril tampoco. Es evidente que los pueblos y los hombres heredamos las consecuencias de los aciertos y errores anteriores. Yo entiendo en el ministerio de Hacienda en febrero de 1931. Encontré estos problemas planteados. Si entrase hoy los encontraría en términos mucho más graves.

### CAMINO DE LA ESTABILIZACION

Expone su labor como ministro de Hacienda, encaminada rectamente a la estabilización. Recuerda el famoso empréstito Morgan, que logró 70 millones de dólares sin garantía prendaria alguna. El crédito que había sido concedido en las condiciones más favorables posibles. Sólo se podían comprar a las de Inglaterra, y esto ya demuestra el trato de favor. Todos los Bancos estaban convencidos de que la política monetaria que se emprendía era sensata, y sabían que no iba a fracasar. Lo prime-

ro que hace falta es la confianza en la gestión de quien ha de administrar el crédito que se otorga. Cuando se obtuvo aquel crédito yo creí ingenuamente que iba a ser considerado con gran éxito—dice—, pero se desató una campaña violenta, de difamación estúpida, y se anunció una quereña, que no llegó a presentarse, y hubo noticias divulgadas, pero no desmentidas hasta mucho después de un telegrama digno de los Soviets, anunciando que el crédito Morgan no se había rescatado.

### LABOR REVOLUCIONARIA ANTES QUE TODO

Los que realizaban esa campaña, ¿creían que era dañosa aquel crédito? No, porque inmediatamente de llegar al Poder lo buscaron igual. La campaña se realizó porque se estimaba que la inestabilidad monetaria era un factor revolucionario, del que no se debía prescindir. A pesar de todo, se concertó el crédito, la moneda fué mejo-

rando cotidianamente y se llegó a una mejora del 12 por 100. No atribuyo al cambio de la forma de Gobierno todos los males venidos después. El crédito no es republicano ni monárquico, pero las actuaciones demagógicas posteriores influyeron. En esta cuestión los factores de orden moral y psicológico son de gran importancia.

### LAS VALORACIONES DEL NUEVO REGIMEN.—ERRORES CAPIALES

En el aspecto monetario, ¿qué se hizo desde el primer momento? El 15 de abril el Sr. Prieto declaró que la estabilización le parecía ruinoso. El 9 de junio el propio Sr. Prieto declaraba que era preciso estabilizar, pero el plan necesitaba el asentimiento de la voluntad nacional y había que llevarlo al Parlamento. En nota oficiosa del 19 de abril, cinco días después de llegar el régimen, se daba noticia de la rescisión del crédito Morgan. Poco después se buscaba nuevamente el crédito extranjero. Y el propio Morgan estaba en Madrid, buscado por el Gobierno el día de la quema de los conventos. Naturalmente, fracasaron las nego-

ciaciones. Se buscó en Francia la posesión de otro crédito. El Sr. Carabias marchó el 13 de junio a Francia, y el 23 el ministro de Hacienda hablaba de una operación monetaria parecida a la que se realizó el año 1918. No se volvió a saber más de ella. Después se acudió a la exportación de oro. Y sobre nuestro propio dinero situado fuera de España se está pagando un interés, que representa unos 22 millones de pesetas al año. ¿Para qué se paga? Para mantener en el balance del Banco de España la ficción de una garantía oro que en realidad está afectada a una responsabilidad en el exterior.

### EL PLAN CARABIAS

Vino después el plan Carabias, que era tanto como ir a la liquidación del Banco de España. Pe-

ro el plan Carabias fué abandonado con la misma alegría que se aceptó.

### MAS ERRORES Y MAS RESULTADOS FUNESTOS

En junio—añade—el ministro de Hacienda, no pudiendo contener la baja por medios normales, acude a medios violentos como la de obligar a los exportadores a convertir en pesetas las divisas. ¿Resultado de esta política? El 11 de abril el cambio había mejorado en un 12 por 100, los créditos estaban intactos, no se había gastado una peseta en mejorar el cambio y se servían al día todas las divisas. ¿Qué había ocurrido un año después? Habían emigrado doscientos millones de oro, se habían utilizado los créditos unificados en el Banco de Francia que había en con-

trado gran dificultad para facilitar las divisas al comercio, se habían pagado 20 millones de intereses y se había depreciado la moneda en forma que el dólar desde 1919 ha pasado a 12,83. Una merma de un 4 por 100. El día 11 de abril el premio del oro era del 75 por 100. Al cabo de un año es de 150 por 100. El doble justamente. Tengo que tributar un aplauso al actual ministro de Hacienda, que ha resistido a las tentaciones de exportar oro y no ha intervenido caprichosamente en la cotización de moneda.

### LA INOPORTUNIDAD Y LOS ERRORES DE LA LEY DEL BANCO

Aprécia la inoportunidad de la ley de Ordenación bancaria, y afirma: «El artículo primero de esa ley dice que se dicta para cuando España implante el patrón oro. Es igual que legislar para cuando España tenga 40 millones de habitantes o para cuando se haya amortizado totalmente la Deuda. El artículo segundo establece que

el Banco regulará el cambio sobre el extranjero. En todos los países eso compete exclusivamente al Gobierno. Otra cosa grave es establecer el impuesto que grava la circulación fiduciaria. Es absurdo tratar de fortalecer la riqueza por medios ineficaces al mismo tiempo que se exporta el oro. El señor Prieto, hombre inteligente, de realidades, que no se parece al ministro de Agricultura, tenía, sin embargo, un objetivo, y era... paso más en el cami-

no de la socialización. Introducir nuevas injerencias del Estado en el mecanismo del Banco y actuar de manera más efectiva en la intervención monetaria. Ese es el error. Hacer eso sin una política estabilizadora es como hacer carreteras que no lleguen a ninguna parte o construir puentes sin que haya debajo un río.

Dice que ni el Banco ni ningún organismo que ejerza funciones públicas, puede substraerse a la Dirección del Estado; pero tampoco puede alterarse su funcionamiento por mero capricho.

### LA SITUACION EN EL MOMENTO ACTUAL

Afirma luego que la situación presente en todo el mundo es de incertidumbre. Nadie es capaz de predecir lo que va a ocurrir. Yo no creo que el mundo renuncie en definitiva al patrón oro.

A pesar de la incertidumbre de todos los países persiste la idea de mantener el control sobre sus divisas. Hay que recordar las declaraciones del ministro de Hacienda inglés, que ha dicho en la Cámara que los acontecimientos de los últimos meses llevan a la conclusión de que si se quieren evitar graves daños debe prepararse el sostenimiento de las divisas. Inglaterra llega a constituir una masa de maniobra para evitar fluctuaciones perjudiciales y preparar medidas para restablecer el patrón oro.

En España la situación tiene que ser hoy de expectativa. Sería imposible adoptar una resolución de otra forma. ¿Qué se puede hacer? No quiero dar una nota pesimista; pero he de tener en cuenta la realidad tal como es. El problema monetario no es un problema de Hacienda ni un problema técnico: es de todo el Gobierno y tiene tres órdenes de factores: el económico, el político y el moral.

### REPARACION DE LAS CAJAS ESPECIALES Y OTROS ERRORES DE ORDEN POLITICO

«Las cajas especiales suprimidas—añade—vuelven por cierto a aparecer. Hay cajas para la reforma agraria. El ministro de Instrucción se propone construir escuelas con una operación bancaria que le suministre 400 millones de pesetas. Igual se hace para obras hidráulicas y lo mismo para el problema de ferrocarriles, que implica muchos centenares de millones, sin tener un criterio orgánico de gobierno ni un plan para resolver el problema del déficit en los ferrocarriles. La reforma agraria constituye una amenaza que implica al mismo tiempo el compromiso de invertir una cantidad de millones que pueden representar el desequilibrio del presupuesto español. Yo oumplo el deber patriótico de llamar desde aquí la atención sobre ello del Gobierno y del ministro de Hacienda.

La política socializante que sigue el Gobierno, política de Delegaciones de Trabajo esparcidas por todo el país, serán órdenes permanentes de acción socializadora; la ley de control obrero, que es la más radical de Europa, y todas las demás medidas de ese tipo, son la amenaza más grave para las masas industriales.

Es notoria la influencia decisiva de los factores morales. Una atmósfera de paz social y religiosa es indispensable.

### EL CAMINO QUE DEBEMOS SEGUIR.—NI EL GOBIERNO NI EL PARLAMENTO INSPIRAN CONFIANZA

En España, el problema monetario es de una importancia enorme, hoy más que nunca. La depreciación, cuando llega a grados extremos, tiene la enorme gravedad de poder transformar hasta la estructura social. No se ha llegado a ese caso, porque la baja de la peseta ha coincidido con la baja de precios en todo el mundo; pero si coincidiera la depreciación de la moneda en España con un alza de precios en el exterior, las consecuencias serían gravísimas.

Francia e Inglaterra nos marcan el camino a seguir. El Gobierno y el Parlamento actual no inspiran confianza al país. Por consiguiente, no queremos resignarnos al suicidio económico; hay que seguir el

## Ante el proyecto del Estatuto Catalán

### La Comisión de Presupuestos de la Cámara

La nota política del día se dió en la Comisión de presupuestos, citada por su presidente, señor Vergara, para estudiar el informe solicitado sobre el capítulo del Estatuto de Cataluña, que se refiere a la hacienda regional. El Sr. Vergara hizo constar que las informaciones publicadas acerca de los datos solicitados por el Sr. Calderón, y la protesta de éste por no haberse reuni-

do la Comisión no se ajustan a la verdad. Los datos no han llegado a la Comisión. El sábado estarán ya en el Congreso. El cuanto a la fecha para que la Comisión se reuniera, el Sr. Vergara no la citó para el día 26 porque no se hallaban en Madrid los diputados que la componen, y el asunto, por su importancia, requería la presencia del mayor número.

### LOS CATALANES CONTRA LA PRENSA

Los representantes catalanes pidieron que no se diera referencia a la prensa de lo que la Comisión deliberara. El ex ministro Sr. Calderón, solicitante de los datos sobre la riqueza contributiva de España, manifestó, con toda clase de respetos para los diputados catalanes, que no se puede entrar en una discusión del Estatuto en el alón de sesiones hasta que la Comisión de Presupuestos emita su informe, y éste no se puede dar, mientras que los datos que han sido solicitados no se encuentran en poder de la Comisión.

### EL INFORME ES IMPRESCINDIBLE

El Sr. Calderón hizo constar que el informe lo había pedido a la Comisión de Presupuestos el presidente de la Cámara, en cumplimiento de un acuerdo parla-

mentario, y que la Comisión de Presupuestos no podría inhibirse de darlo con todas las garantías apetecibles.

### JUICIOS Y COMENTARIO EN EL CONGRESO

El Sr. Maura se detuvo a conversar con varios diputados vasconavarros, y les anunció que se propone combatir el Estatuto catalán, y que después adoptara la misma actitud respecto del vasco. Uno de los diputados dijo que el Estatuto para Vasconia significaría una restitución. —Yo creo—dijo el señor Mauray—, que lo que se pretende con

el acuerdo hasta hoy.

mentario, y que la Comisión de Presupuestos no podría inhibirse de darlo con todas las garantías apetecibles.

Los Estatutos es dar de lado al Estado. Luego, dirigiéndose a los periodistas, añadió: —Como entóquen estos señores el asunto por el lado de que se les hizo víctimas de un robo, se va a armar la gorda ahí dentro. Yo haré una cosa de generalidad, sin perjuicio de entrar en los detalles.

### ENTRE ROYO, MAURAY LOS CATALANES

Hubo una discusión animadísima entre el señor Royo Villanova, el señor Maura y algunos diputados por Cataluña. El señor Royo defendía sus puntos de vista en orden a la intangibilidad de la unidad nacional; y argumentaba con los distintos intentos que se hicieron en el pasado régimen para resolver el problema catalán, especialmente en el año 1910. —Y usted cree—le arguyó el señor Maura—que desde entonces no ha pasado nada en España?

—¡Ya lo creo que ha pasado!— contestó el diputado agrario.— Ha pasado que el Estado es más débil que entonces, y que la lógica indica que se le debe robustecer y no quebrantar; y lo que afirmo es que en este problema no se puede ir de arriba a abajo. Por eso creo que el único que tuvo razón fué don Antonio Maura al propugnar, con admirable tenacidad, por la reforma de la Administración local, tratame obligado para que no fracasasen los intentos autonomistas.

### LA DIPUTACION DE BURGOS, PREFIERE LA SEPARACION DE CATALUNYA A LA APROBACION DEL ESTATUTO

BURGOS, 29.—Ha celebrado sesión la Comisión gestora de la Diputación, y en ella los diputados se han pronunciado en contra del Estatuto catalán, siendo partidarios de que, antes que su aprobación se vaya a la separa-

ción de Cataluña del resto de España, estableciendo fronteras. Se ha dirigido al presidente del Consejo un telegrama significándole su respetuosa, pero enérgica protesta.

### Tres mil seiscientos diez y siete candidatas para las elecciones francesas

PARIS, abril 28.—El Gobierno ha publicado una nota diciéndo que para las elecciones legislativas del próximo domingo en toda Francia, se presentan candidatas 3.617 para 616 puestos. El interés por estas elecciones es enorme, por dos razones: por la campaña antisocialista intensísima que ha hecho M. Tardieu, y por el triunfo de los hitleristas en Alemania, que los republicanos franceses quieren contrarrestar aquí con su victoria.

### Veintiocho diputados fedmeninos en la Dieta prusiana

BERLIN, abril 29. (D.U.)—Las elecciones del domingo para el Landtag no han sido muy favorables a las mujeres. De las 397 candidatas que acudieron a las urnas en busca de la representación parlamentaria, sólo fueron elegidas 28. La Dieta que ahora se disuelve, elegida en 1928, tenía 45 diputadas femeninas. Una de las causas de esta disminución de mujeres en el parlamento prusiano se debe a que Hitler, que barrió para su partido casi todos los distritos, no ha presentado más que candidatos del sexo masculino.

El Reichstag se reunirá el 1 de mayo

BERLIN, abril 30. (D.U.)—Se ha convocado la nueva legislatura del Reichstag para el 9 de mayo

venidero. Lo primero que trata será la lectura del presupuesto alemán. Después, tendrá que discutir diferentes mociones que piden la disolución del Reichstag y la inmediata celebración de elecciones generales para constituir un nuevo. Los hitleristas piden una de esas mociones.

## Intranquilidad en Sevilla

### INTENTOS INCENDIARIOS

SEVILLA, 29.—Ayer fué arrojado un trozo de algodón impregnado en gasolina y encendido por la ventana de una de las habitaciones que ocupa el párroco de la destruida iglesia de San Julián, señor Delgado. Las llamas hicieron saltar los cristales de dicha ventana. Afortunadamente, el fuego pudo ser sofocado en seguida. Poco después fué arrojado otro algodón encendido por una de las ventanas de la iglesia de la Caridad.

## El vuelo de Madrid-Manila

El señor Rein sale hoy de Cairo para Bagdad. Se detendrá a cargar gasolina en Giza. La Compañía Fotogramétrica Aérea tenía noticia ayer a las siete y media de la tarde, que según «radio» de El Cairo, el aviador señor Rein había aterrizado felizmente en la capital de Egipto, y se propone salir hoy para Giza. Supone la Compañía Fotogramétrica que el señor Rein continuará hoy mismo a Bagdad después de tomar gasolina en Giza. De esta manera ganará el tiempo perdido en Trípoli.

## Las Responsabilidades

El ponente en la subcomisión de Jaca proclama la inocencia del general Berenguer y de los jueces del Consejo de guerra.

El diputado de la Comisión de Responsabilidades, señor Rodríguez Pineiro, miembro de la subcomisión que entiende en las derivadas del proceso de Jaca, sostuvo ayer una conversación muy interesante con los periodistas.

El mencionado diputado sobre el proceso de Jaca, dijo:

—Después de intervenir en el sumario, hasta el punto de redactar todos los oficios, afirmo, de una manera categórica y solemne, que el general don Dámaso Berenguer, presidente del Consejo y ministro de la Guerra durante el proceso de Jaca, es absolutamente inocente del delito que se le imputa. Estoy dispuesto a declararlo donde sea menester, porque sobre cualquier consideración está la de satisfacer mi propia conciencia. El general Berenguer se limitó entonces, en cumplimiento de un inexcusable deber, a dar las órdenes oportunas, apremiantes y enérgicas, para que el movimiento revolucionario de Jaca fuera sofocado. Y no tuvo otra intervención. Afirmo, además, que los vocales del Consejo de guerra cumplieron estrictamente con su deber de jueces, con arreglo al Código de Justicia militar y en vista del sumario concluso que se les entregaba incoaron ese sumario, lo concluyeron y lo aprobaron, enviándolo así al Consejo de guerra.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436. Nos evitará pérdida y retraso.

# Habrán funciones en los teatros el primero de Mayo

## Otros aspectos del paro en ese día

Los empresarios de los espectáculos madrileños no se conforman con la decisión del Jurado mixto de teatros y cine, que decretó que el día 1 de mayo, fecha en que los socialistas celebran la fiesta del trabajo, no funcionarían en Madrid los espectáculos. Se reunieron anoche en el teatro Fontalba y acordaron dar función ese día.

Desde luego, habrá funciones el 1 de mayo en los teatros de la Comedia, Lara, Victoria, Maravillas, Romea y Fuencarral y en casi todos los cineas de Madrid. En Fontalba y en la Zarzuela no está decidido aun si habrá funciones, porque depende de dificultades de orden interior que tienen que resolverse previamente.

Ante esta actitud de los empresarios, el Sindicato de Actores participó oficialmente a sus asociados que quedan en libertad de acudir al trabajo ese día. ¡Ah! Era de esperar.

### Ni para la familia

Los obreros de transportes, comienzan con fruición una nota dictatorial que la Federación Provincial de Transportes de Madrid ha dirigido a sus afiliados, en la que textualmente constan estas instrucciones para el 1 de mayo:

«Se prohíbe de una manera total y absoluta, que los propietarios de vehículos circulen, aunque en estos transporten a sus familiares».

### Dictadura a todo trapo

Se ha dado esta otra nota, circunstancialmente dictatorial, como dicen algunos socialistas, que es necesario ser el 1 de mayo:

«Los Jurados mixtos de Transportes terrestres ponen en conocimiento de todas las personas interesadas y del público en general que el próximo día 1 de mayo, fiesta del trabajo, no podrán circular ninguna clase de vehículos, a excepción de los siguientes y dentro de las horas marcadas a continuación, para lo cual han de solicitar de estos Jurados (situados en la calle de Génova), el debido permiso, previa justificación:

Primeros. Las líneas de viajeros que transporten correspondencia.

Segundo. Los que prestan servicios médicos, hasta la una de la tarde. En los casos excepcionales comprobados por la ponencia se otorgarán estos servicios, concediendo permisos previamente justificados.

Tercero. Los servicios de abastecimiento de los centros benéficos y transporte del pan, leche y pescado, que cesarán en el trabajo a las diez de la mañana.

Cuarto. El servicio de estaciones, y para casos de urgencia, se autorizará permiso para dos omnibus por estación.

Hay que proveerse de pan con anticipación.

Otra advertencia socialista viene en la siguiente nota:

«El Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias (panaderías) de la Provincia de Madrid advierte a la opinión pública que debiendo los obreros pertenecientes al mismo terminar las labores el día 1 de mayo, antes de las siete de la mañana, y la venta en los despachos a las diez, ruega se proveyan del artículo con la anticipación debida, a fin de no sufrir perjuicios por la aplicación de la ley, que declara fiesta dicho día.»

### Varios conflictos sociales

Continúa la huelga en Melilla, con agresiones a los obreros «squiroles», ataques a los establecimientos comerciales, y otros excesos, que han obligado al gobernador civil a clausurar los locales de los Sindicatos únicos y de la Federación. Los panaderos, que se habían sumado a la huelga, reanudaron esta madrugada el trabajo.

En Osa de la Vega, en Cuenca, no ha cesado la excitación de los obreros, pero no se han registra-

do desmanes. La Guardia civil sigue concentrada.

En Pamplona ha aprobado el Ayuntamiento un empréstito de cinco millones de pesetas para cubrir los gastos producidos por la crisis del trabajo y ayudar a la solución del problema, continuando la realización de obras públicas.

En Cartagena no ha satisfecho a los obreros la resolución provisional dada por el Gobierno al problema de la Constructora Naval. Piden la jornada de seis horas para evitar los despidos, y en caso de que aun así no haya otro remedio que hacerlos, que se despida antes que al español al personal extranjero.

También en Cartagena los obreros de construcción promueven un conflicto exigiendo que se resielvan las obras para la traída de aguas desde el canal de Taivilla, a fin de que haya trabajo, que ahora falta. Si no se accede, el lunes irán a la huelga.

Los obreros de Sevilla que pertenecen a los Sindicatos Umcos, piden al gobernador que se levante la clausura del Sindicato en la provincia, sin olvidar la del campo de Gibraltar.

La huelga general preparada en Toledo se declaró después del 2 de mayo, para lo cual ya se ha pasado el oficio de huelga a las autoridades.

### NO HABRA PrensA DE NINGUNA ESPECIE

Los socialistas quieren que nadie lea el 1.º de mayo, aunque los periódicos se hubieren hecho el día anterior. Ha dictado la Casa del Pueblo la siguiente orden:

«Hoy viernes, a las siete de la tarde, deben acudir a la Secretaría del Arte de Imprimir todos los delegados de las Secciones gráficas adheridas a la Unión General de Trabajadores para transmitir la orden de paro de la prensa diaria el 1.º de mayo. El acuerdo de los obreros gráficos, incluso los vendedores de periódicos, es que el domingo no haya prensa de ninguna especie.»

Anticipándose a este «cukase» que el Zar de todas las Rusias no se hubiera atrevido a dictar en sus mejores tiempos, los semanarios que debían aparecer ese día lo harán el anterior, y los diarios de la mañana dejarán de publicarse. No dirán los socialistas que los periodistas no cooperamos a sus propósitos.

### DIRECCION DE SEGURIDAD. HABRA ESPECTACULOS EL DOMINGO

El Director de Seguridad recibió esta mañana a una comisión de la Unión de Empresarios, que le anunció que el próximo día primero de mayo darán funciones en sus locales, utilizando el personal subalterno y los familiares que puedan reunir.

### El colmo de la organización

La famosa organización de las fuerzas obreras, una de nuestras supuestas deudas con los socialistas, llegará a su colmo, según ellos mismos anuncian, el próximo primero de mayo; sobre que ya U. G. T. paralizará totalmente la vida nacional, salvo allí donde haya encontrado hombres de entereza capaces de resistir fuertes en su derecho y por cima de los caprichos paritarios, la C. G. T. y sus afines, frutos ostensibles de aquella organización, nos obsequiarán con una revolución de nuevo estilo; una revolución, no ya con fecha, sino con duración fijada de antemano.

Es un caso más absurdo de las huelgas con duración fija a que

tanto fruto han sacado los socialistas, gracias a la estolidez de los partidos burgueses.

Antes las revoluciones tenían una finalidad determinada: revolucionar, cambiar un régimen, como las huelgas tenían por fin modificar un estado social y su término estaba determinado por el triunfo o la derrota de los que revolucionaban o de los que holgaban. Ahora las cosas son de otra manera y la revolución de 48 horas, que es la última, no tiene un fin definido y puede, por tanto, tener un término prefijado.

No podía darse absurdo mayor que asombraría a los revolucionarios de todos los tiempos y de todos los países; pero demostraría en cambio la organización perfecta y la superdisciplina de las huestes obreristas.

No creemos que, habiendo un Gobierno, esa revolución, previamente anunciada con todo detalle, pueda preocuparnos; pero no estaría de más que su anuncio sirviera para que cayésemos en la cuenta de que ese exceso de disciplina tan decantado y que puede conducir a tales absurdos, es, quedándose un poco más corto, el mismo que paralizaría la vida de España el día primero de mayo.

Y tampoco estaría de más que los más reaccionarios contra las imposiciones de los menos, oponiendo a una organización otras organizaciones.

### El servicio de autobuses de Segovia a la Granja

El domingo será limitado

En el ministerio de la Gobernación facilitaron la siguiente nota:

«Con el fin de evitar molestias y posibles perjuicios a cuantas personas piensen trasladarse el próximo primero de mayo a la Granja, utilizando los servicios de ferrocarril combinado Segovia-La Granja, advierte el señor gobernador civil de aquella provincia que el servicio de transportes en automóvil hasta la Granja será muy limitado, para que los conductores puedan celebrar la fiesta del primero de mayo, reduciéndose a un máximo de 80 viajeros por cada tren que llegue de Madrid a Segovia en servicio combinado para La Granja.»

### Japón hace un empréstito a Manchuria

TOKIO, abril 29.—El Gobierno del Japón ha aprobado un empréstito de veinte millones de yens al nuevo Gobierno de Manchuria, que llevará un interés anual de cinco por ciento y que será reembolsable en catorce años.

### Movimiento sísmico en Cabeza de la Sal

SANTANDER, 29.—Comunican de Cabeza de la Sal que desde hace varios días vienen notándose movimientos sísmicos de pequeña intensidad. El más intenso se notó esta mañana llegando a moverse los muebles de las viviendas. El vecindario permaneció a la expectativa ante el temor de que se repitiera con mayor violencia. En un radio de acción de varios kilómetros se ha notado también el fenómeno.

### ¿Baja efectiva?

La baja del precio del cordero empezará el 2 de mayo

Habiéndose registrado un nuevo descenso en la cotización de corderos, la Alcaldía-Presidencia ha elevado al excelentísimo señor gobernador nueva propuesta, formulada por la Delegación de Abastos, fijando, a partir del día 2 de mayo próximo, los siguientes precios de venta para la carne de cordero:

Chuletas, 3,60 pesetas el kilo; pierna, 3,30; paletilla, 2,90; falda y pescuezo, 2,30.

Dichos precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una rebaja de 60 céntimos en kilo de chuletas y 50 céntimos en cada una de las restantes clases.

# Los vocales oficiales en el Jurado de la Exposición de Bellas Artes

El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, ha nombrado ya, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, los vocales que han de actuar en representación de dicho ministerio para el jurado calificador de la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual. Son los siguientes:

Para la Sección de Pintura: don José Pinazo, don José Rodríguez Acosta y don Joaquín Sunyer.

Para la Sección de Escultura: don Emiliano Barral y don Ángel Ferrant.

Para la Sección de Arquitectura: don Manuel Sánchez Arcaas.

Para Grabado: don Miguel Velasco.

Para Arte Decorativo: don Juan José García y doña Carmen Baroja.

No ha sido tarde el ministro en dar cumplimiento al decreto que hoy mismo publica en la Gaceta de Madrid, acerca de la composición de los jurados de dichas exposiciones.

Dice, a propósito de esto, el texto oficial, que «la designación del Jurado de las Exposiciones nacionales no ha nacido aun la fórmula que dé satisfacción así a los artistas como al interés público, pues si el procedimiento en vigor acredita en verdad que por su carácter de elección directa entre los expositores había de ofrecer garantías bastantes, la práctica ha mostrado la conveniencia de coonestar esa designación hecha por los expositores, con la intervención de grandes artistas que no tengan intereses alguno y representen los valores objetivos estéticos».

En consecuencia de esto, el decreto de hoy rectifica otro dictado hace veinte días, de que dimos oportuna cuenta y que también apareció en el periódico oficial.

Esta nueva disposición dice que el jurado de adjudicación de premios de las exposiciones nacionales de Bellas Artes deberá estar constituido en esta forma:

Sección de Pintura.—El Director del Museo del Prado o el Subdirector, cuando ejerza las funciones de aquél; el Director del Museo de Arte Moderno; un académico de Bellas Artes de San Fernando, correspondiente a esta Sección y designado por la Academia.

Sección de Escultura.—Un vocal escultor del Racionado del Museo de Arte Moderno, un académico de Bellas Artes, correspondiente a esta Sección, designado por la Academia; dos vocales nombrados por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y dos elegidos por los opositores.

Sección de Arquitectura: Un académico de San Fernando, correspondiente a esta Sección, designado por la Academia; un profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, a propuesta de la misma; un vocal nombrado por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y dos elegidos por los opositores.

Sección de Grabado.—Un académico de Bellas Artes de San Fernando, designado por la misma; un miembro de la Asociación de Grabadores, propuesto por ella; un vocal nombrado por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y dos elegidos por los expositores.

Sección de Arte decorativo.—El Director del Museo de Artes decorativas, dos vocales nombrados por el ministro, a propuesta de la Dirección general de Bellas Artes, y dos elegidos por los expositores.

Dentro de cada Sección ejercerá la presidencia el académico cuando lo haya, y si fuera más de uno, el de mayor antigüedad. En la Sección en que no haya académico, el presidente de la misma, así como los secretarios de todas ellas, serán elegidos por los vocales que las integran.

Todas las Corporaciones con representación en el Jurado, enviarán su propuesta a la Dirección general de Bellas Artes, dentro de ocho días, a partir de mañana, debiendo figurar en dicha propuesta, además del propietario, un suplente para el caso de que aquél no pueda actuar.

La elección de vocales por los expositores se hará dentro del plazo y en la forma que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento vigente de 6 de marzo de 1924.

# Consejo de ministros

Según la nota oficiosa la reunión fué administrativa.—Un decreto sobre revisión de contratos de fincas rústicas

El Consejo de ministros comenzó a las once y media.

El señor Giral dijo a la entrada que se proponía hablar de las posibilidades de construcción de un sumergible en el arsenal de Cartagena.

El ministro de Estado anunció que daría cuenta a sus compañeros de su reciente viaje a Ginebra, y don Marcelino Domingo dijo que llevaba a la reunión los proyectos de Estatutos sobre el corcho y el aceite.

Los restantes ministros se limitaron a decir que llevaban algunos expedientes.

Terminó el Consejo a las tres menos cuarto, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

Guerra: Proyecto de ley reduciendo a un año el plazo para el ascenso al empleo inmediato de los alféreces y asimilados de las distintas armas y cuerpos del Ejército.

Varios expedientes de adquisición de material.

Gobernación: Decreto fijando las bases para el establecimiento del servicio postal de suscripciones a periódicos.

Decreto sobre un nuevo régimen de abonos a entidades periodísticas, mercantiles, sociales, científicas, etc., de canales de comunicación telefónica interurbana y de transmisión automática de cintas perforadas.

Decreto modificando la redacción del artículo 79 del Reglamento de la Caja Postal de Ahorros para facilitar los reintegros a la vista.

Decreto modificando los artículos 12 al 34 del Reglamento orgánico del personal de Correos de 11 de julio de 1909, relativos al ingreso en el Cuerpo.

Justicia: Decreto estableciendo la categoría única de magistrados de Audiencias.

Decreto de creación de nuevos Juzgados de Primera instancia.

gros, que ahora se tropiezan con algunas dificultades, porque los interesados o no saben firmar o no hacen debidamente. Se facultó a los empleados de la Caja para que cuando tengan la seguridad certificada.

que no hay suplantación de personalidad.

La reforma referente a los abonos telegráficos establece el servicio de abonos telegráficos de canales de comunicación y de cintas perforadas expedidas por aparatos propios, no solo de empresas periodísticas, sino de entidades mercantiles e industriales, que podrán hacer el servicio desde el propio domicilio.

La reforma del Reglamento para el ingreso en Correos consiste en establecer la edad de veintidós años, y no exigir título de bachiller, aunque habrá un ejercicio previo de derecho administrativo y político, Hacienda Pública y otras materias. Los tribunales serán reforzados por un técnico de Hacienda y un catedrático.

Respecto al aumento de Juzgados de Instrucción en Madrid, en el acuerdo de hoy se eleva el número a 21. También se aumentan proporcionalmente en Barcelona.

### El ex presidente Doumergue a las Baleares

PALMA DE MALLORCA, abril 29. (D.U.)—El ex presidente de la república francesa, M. Gaston Doumergue, ha separado habitaciones en uno de los hoteles de esta capital balear, a la que llegará la semana próxima con el propósito de visitar estas islas.

### MITIN EN MADRID

Pidiendo la disolución de las Constituyentes

Se organiza para el 15 de mayo

Recibimos esta nota:

«Se ha solicitado ya la autorización oficial para celebrar en Madrid el día 15 de mayo un gran acto de todas las fuerzas de derechas unidas para pedir la disolución de las Cortes Constituyentes. Tomarán parte los oradores siguientes: D. José María Albina, D. José María Fernán, señor conde de Rodezno, D. José María Gil Robles y don Antonio Goicoechea.»

La sola noticia de la celebración de este acto ha despertado enorme entusiasmo en Madrid y en provincias. Se organizarán trenes especiales. La oficina organizadora se ha establecido provisionalmente en Alfonso XI, número 4, domicilio de Acción Nacional.»

### CARRERAS DE CABALLOS

El lunes, 2 de mayo, se correrán las correspondientes al decimoquinto día de la temporada de Primavera, con el siguiente programa:

Premio Granada (mixta-reservada a los aprendices). 2.500 pesetas; 1.800 metros. Cuatro inscritos.

Premio Precoc, 3.800 pesetas; 300 metros. Tres inscritos.

Premio Vertouquet, 3.800 pesetas; 1.800 metros. Cuatro inscritos.

Premio San Martín de Hoyos. 5.000 pesetas; 1.600 metros. Siete inscritos.

Premio Jim Crow («handicap»). 3.800 pesetas; 2.400 metros. Seis inscritos.

**Corcho Hijos S. A.**

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Sustentoría Militar y Paisano

**M. MELLE** a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).

Señalados generales.

Facilidades en el pago

Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.

**HONORIO CALDERON**

Caballero de Gracia, 22 1.º

MADRID.—Teléfono 31165

# Cortes Constituyentes

## EN LOS PASILLOS

### En la el Sr. Companys

Afligido a la Cámara el señor Companys, habló con los periodistas, lamentándose de las censuras de que son objeto por parte de la Prensa los parlamentarios catalanes, cuando ellos lo que desean es no sólo el bien de Cataluña, sino el bien de España.

Respecto a la cuestión electoral para cuando haya que elegir el Parlamento catalán, confirmó la diversidad de opiniones en cuanto a la forma de elección, si bien cree se llegará a un acuerdo.

### LA SESION

A las cuatro abrió la sesión el Sr. Besteiro. En el banco azul, los ministros de Justicia y Trabajo.

El Sr. Cano dirige un ruego

local, referente a intereses valencianos, y el Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo) pide se traiga a la Cámara el proceso ultimado contra los ministros de la primera dictadura.

Otros diputados dirigen ruegos, destacándose el del señor Agaray, que solicita aclaraciones al decreto sobre fincas rústicas, que es contestado por el ministro de Justicia.

A continuación se pone a debate el artículo tercero del proyecto de Delegaciones del Trabajo, que después de larga discusión es aprobado, así como los tres siguientes; pero no sin que se tenga que recurrir a la votación nominal para rechazar diversas enmiendas.

A las nueve menos veinte, por no haber suficiente número de diputados, se levanta la sesión.

## Murió el general Uriburu

PARIS, abril 29.—Poco después de la media noche pasada falleció el general José Félix Uriburu, que vino de su país, la República Argentina, a Europa, cuando terminó hace meses su dictadura, que implantó en septiembre de 1930, ante la descomposición de los partidos políticos de aquel país.

Antes de morir, confesó el enfermo con el padre Urrutia, superior de la misión española del Corazón de María en París, y recibió la absolución papal. «Perdono a todos y muero tranquilo», fueron las últimas palabras del general Uriburu, cuyo cadáver, embalsamado, ha sido llevado a la Embajada Argentina, y expuesto en capilla ardiente.

La viuda y un hijo del difunto, que estuvieron todo el tiempo al lado del lecho mortuorio, han dispuesto que se traslade el cadáver a Buenos Aires, dependiendo la decisión de las disposiciones del Gobierno francés.

## Los nuevos pobres

LONDRES, abril 29.—Para el día 4 de mayo está anunciada la venta en almoneda pública por la Casa Christie, Mason and Woods, de todos los artículos de plata que posee la princesa Beatriz, madre de la que fué reina de España, doña Victoria de Battenberg.

Es una colección muy valiosa por su antigüedad, de artículos de plata manufacturados en Inglaterra y en el extranjero, que comprende candelabros, servicios de té, platos y fuentes y varios objetos, siendo de excepcional mérito un completo servicio de vajilla para banquete, debido al famoso orfebre Paul Storr. Todos los objetos en venta pesan poco más de siete mil onzas, o sean 440 libras. La necesidad de atender a sus requerimientos más imperiosos obliga a la princesa Beatriz a desprenderse de esta colección.

## NOTICIAS

### Academia Nacional de Medicina

La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública literaria el sábado 30 de abril de 1932, a las seis y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

Doctor Fernán Pérez: «La Patología de Alberto Durerer» (con proyecciones).

Doctor Matañón: «Caracteres y diagnóstico de la adiposidad suprarrenal».

Doctor Vital Aza: «El cloruro sódico en Obstetricia y Ginecología».

### Ateneo de Practicantes

El sábado día 30, a las siete de la tarde, dará una conferencia el profesor doctor García del Real, quien versará sobre el tema: «El poder de los humildes practicantes y médicos».

### Cursillo de Apologética, organizado por la «FAE»

El cursillo de Apologética dirigido por el ex profesor de la Universidad Católica de Santiago de Chile, doctor don Nicolás María de Negueruela, ha terminado en esta semana. Actualmente están verificándose los exámenes para el reintegro a los imponen-

no volverán al trabajo a pesar de las amenazas de despido.

Se han repetido las pedreas contra los comercios. El paro alcanza incluso al puerto.

### El ministro de la Gobernación en Córdoba

CÓRDOBA, 29.—Ha llegado el señor Casares, quien fué cumplimentado en el Gobierno civil por las autoridades. Almorzó con el gobernador, asistiendo al almuerzo las esposas de ambos.

Dijo el ministro que esta noche se ultimarán las bases de trabajo en Sevilla, pero que esas bases no servirán para la provincia de Córdoba.

## El pan sube

### El precio en Tarragona

TARRAGONA, 29.—Una representación de patronos panaderos ha visitado al gobernador para pedir las autorizaciones a elevar el precio del pan en cinco céntimos kilo.

El gobernador ha manifestado su criterio opuesto al aumento, y ha añadido que el día 6 de mayo celebrará reunión la Junta provincial de Economía, y ella será la que, en definitiva, resolverá el asunto.

## El alto comisario

El próximo lunes llegará a Madrid el alto comisario en Marruecos, señor López Ferrer.

## Noticias políticas

### Las bases de trabajo de Sevilla.—Graves sucesos en Motril.

El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que había conferenciado telefónicamente con el ministro, quien le dijo que espera que hoy queden ultimadas las bases de trabajo. De tal forma lo cree así, que esta mañana se ha trasladado a Córdoba, donde asimismo continuará su trabajo la Comisión de técnicos en la parte que afecta a aquella provincia.

Añadió el señor Esplá que el gobernador de Granada le comunica que con motivo de los pasados sucesos de Motril se organizó una manifestación. Acudieron fuerzas de la Guardia civil con el exclusivo objeto de que no fuera alterado el orden, pero los manifestantes recibieron a la fuerza con insultos, pedradas y algunos tiros. La Guardia civil, ante la agresión de que era objeto, se vio obligada a su vez a disparar contra los revoltosos. A consecuencia de la colisión resultaron un muerto y un

herido, ignorándose si las víctimas fueron a consecuencia de los disparos que hizo la Guardia civil o lo fueron por los que hicieron los revoltosos.

### Combinación de personal

Se han firmado las órdenes siguientes:

Nombrando cónsul de segunda clase en Kobo a don Mariano José Miranda y del Monte, cónsul de segunda clase en el ministerio.

Nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a don Francisco Javier Valera, cónsul de segunda clase en Pernambuco.

Nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a don José Fernández Villaverde, secretario de segunda clase en Viena.

Nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a don Luis Carenga, secretario de segunda clase en Quito.

Nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a don Ignacio de Oyzabal, cónsul de segunda clase en Gaffi.

Nombrando cónsul de segunda clase en Bombay a don Joaquín Manuel de Rodríguez y Cortazar, secretario de segunda clase en El Cairo.

Nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a don Mariano Crespo de Vallaura, secretario de segunda clase en Tokio.

Nombrando cónsul de segunda clase en Nueva Orleans a don Emilio Hardisson, secretario de segunda clase en San Salvador.

Nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a don Antonio de Vargas Machuca, secretario de segunda clase en Praga.

Nombrando secretario de segunda clase en el ministerio a don Bernabé Maura Toca, secretario de segunda clase en Varsovia.

Nombrando secretario de segunda clase en Sofía a don José Sebastián de Erice, cónsul de segunda clase en Bahía.

Nombrando cónsul de segunda clase en Bahía a don José León Depstre, secretario de segunda clase en Sofía.

Declarando excedente voluntario a don Alfonso Merry del Val, secretario de segunda clase, nombrado en La Asunción.

Trasladando a la Legación en Quito a don Gerardo Gasset, tercer secretario en el ministerio.

## Un gran capital que ha perdido Inglaterra

El canciller del Tesoro ha anunciado en la Cámara de los Comunes que las sumas que debe Rusia a la Gran Bretaña, por empréstitos hechos en el régimen zarista y durante la guerra mundial, llegan a un total de 1.067 millones de libras esterlinas, que suman una cantidad superior a 49.000 millones de pesetas al cambio actual, sin que se vialumbre medio de cobrar nada.

## Los despidos en el Arsenal de El Ferrol

FERROL, 29.—Se anuncia que el miércoles comenzará el despido en los astilleros. El lunes se celebrará un mitin para tratar de este asunto.

## PELOTA VASCA

### Jai-Ajai

Mugueta e Iturrian (rojos) contra Pasieguito y Errezabal (azules).

La pareja roja siempre se mantuvo en cabeza. Cuando el tanteador señalaba 43-39, Mugueta fué alcanzado por la pelota, lesionándose la cabeza. Reanudado el partido a los pocos minutos, pese a la manifiesta pérdida de facultades del delantero rojo, los azules no hicieron mucho por aprovecharse de tal circunstancia, y perdieron por nueve tantos.

Segundín y Múgica (rojos) contra Urizar y Ulacia (azules). Los rojos vencieron fácilmente a sus rivales, por 12 tantos de ventaja.

## Del Palacio Presidencial

### Audiencia parlamentaria

El Presidente de la República recibió hoy audiencia parlamentaria. En ella figuró el ex ministro señor Nicolau, el vicepresidente del Congreso, señor Barnes, y el subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá.

## El sultán de Marruecos irá a Francia

RABAT, abril 29.—Anúnciase oficialmente que el sultán de Marruecos, Sidi-Mohamed, acompañado del príncipe heredero Muley Hassan, saldrá el 1 de agosto para Francia, donde permanecerá dos meses. Irá a París y visitará el Mediodía, los Pirineos, la Costa de Plata y la Bretaña, y también hará una visita al Este de Francia.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La corona. 10,30, El gran galeoto.

COMEDIA.—6,30 y 10,30, La oca.

FONATALBA.—(Carmen Díaz) 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

VICTORIA.—(Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,45 y 10,45, ¡La mató porque era mía!

LARA.—6,45 y 10,30, El ranconito.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Por sus pasos contados.

CAUDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30 y 10,30, Luisa Fernanda.

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena.) 6,45 y 10,45, La señorita mamá.

COMICO.—6,30, ¡Qué encanto de mujer! 10,30, Don Juan.

ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30, Carita de emperador. 10,30, Agua, azucarillos y aguardiente y El barquillero.

ESLAVA.—6,45, La hija del tabernero. 10,30, Berta.

P A V O N.—(Celia Gámez.) 6,30, La bomba y Campanas a vuelo. 10,30, Las Leandras.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!

ROMEA.—6,30 y 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

IDEAL.—6,30 y 10,30, El último mono.

MARTIN.—6,45, Arriba y abajo y Las niñas de Peligros. 10,30, Los faroles y Las niñas de Peligros.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.

FRONTON JAI-AJAI.—A las 4 tarde (especial), Primer (a remonte), Irigoyen y Vega contra Mina y Zabaleta, Segundo (a cesta-punta), Argarate y Múgica contra Urizar y Trecet. Se dará un tercero.

### CARTELERA CINEMATOGRAFICA

CINEMA X.—6 y 10,15. El éxito más grande: «El expreso azul», emoción y audacia.

ALCAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3, La incorregible. 5, 7 y 10,30, Milicia de paz.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo.

# AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

### ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

<b>Colección Gran Capitán</b>	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia	7,00
<b>Manuel Carmendia</b>	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
<b>Biblioteca AEL. Militar</b>	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuorpos	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00
<b>Autría.—El problema ferroviario en España.</b> 2,50	
López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva)	2,50
Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos	7,50
Iruetegoyena y Sertano.—El combate de la Infantería y la Caballería	6,00
Mateo.—Realidades tácticas	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos.	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería	12,00
Ahumada.—La guerra de noche	3,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón	3,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan	3,00
Noreña.—Preciosos compuestos de construcción.	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Roda	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades	3,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas.	12,00
Castañón.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química	7,00
Sañfón.—Aceros especiales para automóviles y aviación	2,50
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental	2,50

### REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

CUENTO

# La marquesa de Aurebonne

Por A. de PONTMARTIN

(Continuación)

na que alegraba la vista y ajeaba todo pensamiento siniestro. Sin embargo, mirándola con más atención, descubriase en sus ojos una expresión de inquietud que turbaba la serenidad de su rostro y que se hacía más intensa cuando se dirigía hacia su hijo. Pero esta ansiedad, que parecía habitual, no había podido alterar los firmes contornos de su cara, ni las vigorosas proporciones de su busto, ni ese aire de fuerza y salud que en ciertas naturalezas resiste hasta los mismos dolores morales; como esos robles que combatidos por la tempestad, no entregan a ésta sino las hojas y conservan todo el inven-

cible vigor del tronco y de las ramas. Su hijo Raúl se parecía tanto a ella, que se hubiese dicho que era un hermano joven puesto bajo la protección de su hermana mayor. Tenían la misma abundancia de cabellos negros, los mismos hombros cuadrados, la misma apariencia de fuerza difundida por toda su persona. Sólo su mirada, en vez de manifestar una especie de angustia casi febril, como la de su madre, tenía una expresión lánguida y desalentada.

Todos estos detalles fueron observados por el doctor Assandri en mucho menos tiempo del que hemos necesitado para bosquejarlos. La embarcación atracaba, y bien

pronto cruzáronse entre la falda y la orilla las palabras de rigor. —El doctor Assandri. —La señora marquesa de Aurebonne? —A una señal de su padre, Susana ofreció el brazo a la marquesa, quien la dirigió algunas frases llenas de graciosa cordialidad. Por su parte, el doctor Assandri se acercó de Raúl, y con pretexto de desterrar desde los primeros instantes toda frialdad ceremoniosa, le cogió las manos con ademán amistoso y diligente. Esas manos estaban tibias y flexibles; el pulso no tenía más que una rapidez regular que resulta del movimiento y del ejercicio. Raúl de Aurebonne acababa de ser mecido por el oleaje durante más de dos horas, y, sin embargo, su respiración era tan libre como si acabase de salir del dormitorio; su pecho no daba indicios de sobrealiento y de fatiga. Todos esos síntomas tranquilizadores dieron que pensar al doctor, quien recordaba la carta del señor de Givry. Cuando llegaron al umbral de la linda casa de Almanare, el crepúsculo, tan rápido en aquella estación y en ese clima, invadía

ya el mar y el paisaje. El doctor condujo a la señora de Aurebonne a su habitación, donde la esperaba un buen fuego, y donde Juanilla sirvió una cena modesta pero sustanciosa, a la cual hicieron grande honor sus huéspedes. Luego se despidió de éstos y les dijo que una buena noche era la primera cosa que recetaba a todos sus enfermos. Al pie de la escalera, encontró a Susana. —¿Qué te parece la marquesa de Aurebonne? —la preguntó. —Es encantadora: me ha hablado con una gracia exquisita, con una bondad afectuosa, como si fuésemos ya antiguas conocidas. Y Raúl? —añadió con voz menos segura. —Símpatico y buen muchacho —respondió el doctor con cierta brusquedad. —Sólo que no lo entiendo ni pizca: desde hace treinta años que ejerzo la medicina, jamás he visto un enfermo tan bueno y sano!

Presentóse a sus ojos un cuadro lleno de grandeza y de gracia. No había en el cielo una nube; y el ligero vapor que flotaba en el horizonte, entre ese cielo tan puro y aquel mar tan tranquilo aumentaba la serenidad de esta hora de amanecer, armonizando con un tinte uniforme de ópalo y de oro ese doble infinito, ese doble azul. Un viento fresco hacía correr por la ensenada, como fugaces escafofríos, pequeñas olas que iban a expirar suavemente en la playa, y cubrían las crestas irisaban espléndidas con los rayos del sol naciente. Acá y allá destacaban algunas barcas pescadoras sobre ese fondo azul su vela blanca, semejante a la de una goviota. En el último término, medio envuelto por la bruma, balanceábase con indecible majestad un buque de la marina de guerra, el «Valmy», el mismo en cuya falda se había puesto a las órdenes de la señora de Aurebonne. Al mirar más cerca de sí, no quedaba menos encantado Raúl. /A

pocos pasos de la costa veía los magníficos pinos de Almanare, cuyo tono vigoroso y oscuro hacía resaltar mejor la transparencia y la frescura del horizonte, las lejanas islas, del cielo y las olas. Junto a ese macizo, las ruinas, agrandadas y embellecidas por la distancia, prodigaban a la brisa, y al rocío del alba sus arcos de bóveda, sus columnitas, sus capiteos de verdor y de flores. Sin embargo, después de vagar complacidos los ojos de Raúl por aquel armónico conjunto, siguieron otra dirección, y bien pronto absorbióse en ella por completo. En el jardín del doctor, que hubiera hecho las delicias de un botánico, y donde se hallaban reunidas con tanto gusto como ciencia las plantas tropicales y las indígenas, una joven jugaba con una gacela; graciosa hija del desierto, que le había regalado como recuerdo de gratitud, al marcharse, un inglés hipocondríaco casi curado por el doctor Assandri. Había tal acuerdo entre esas dos encantadoras criaturas, tal familiaridad de movimientos y actitudes, que un

(Continuará.)

## CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, legua, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Volquez, núm. 7 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
— MADRID —  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**Casa FAJARDO**  
RELOJERIA  
Mayor, 4, 1.ª - MADRID  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

CAFE, MARISCOS, ALMOERZOS, CENA.  
**"EXCELSIOR"**  
CERVECERIA-RESTAURANT  
Excelente cocina española y alemana  
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730  
MADRID  
Cubiertos y a la carta

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.  
**MALAGA**  
Marqués de la Panocha, 47, 1.ª

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.006  
Depósito en Barcelona

RESERVADO PARA  
**CASA VICKERS**

Reservado para el  
**BANCO HIPOTECARIO**

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PAÑERIAS DEL NORTE**  
Gran almacén de paños y novedades  
Barquillo, 4 y 6  
Antigua casa, acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.  
Barquillo, 4 y 6

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito Ptas 17.000.000  
desembolsado : 11.000.000  
Fondo de reserva : 6.000.000  
Casa central: LA CORUÑA  
SUCURSALES:  
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentevedune, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.  
**CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS**  
abonando los siguientes intereses:  
A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . 3 por 100 " | A un año . . . 4 por 100 "  
**Caja de Ahorros**  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual  
**Cuentas corrientes en moneda extranjera**  
intereses a convenir  
Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente América

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



**LA FOTO-ELECTRICA**  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870  
Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TRNAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
Carretas, 41 (trente a Romea). - Tel. 17001  
MADRID

"Sindicato de Publicidad"  
**Barbieri, número 8 MADRID**